

2014



**MEMORIA**

**de ACTIVIDADES**



# Índice

El IVF: origen, organización y funcionamiento, órganos de gobierno y organigrama.....	3
Recursos humanos.....	6
Estados económicos – financieros .....	7
Actividad crediticia e inversiones .....	11
Gestión del endeudamiento del IVF .....	17
Servicios para la Generalitat:	
- Gestión de la deuda .....	19
- Coordinación del endeudamiento del sector público .....	23
- Actividades relacionadas con el mercado de valores .....	25
- Supervisión de entidades financieras .....	26
- Agencia de tecnología y certificación electrónica .....	30

**Fue creado por la Ley 7/1990, de 28 de diciembre**

**En 2014 se aprueba el nuevo Reglamento de organización y funcionamiento**

## **EL INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS , orígenes, organización y funcionamiento**

El inicio de la actividad del Instituto Valenciano de Finanzas (en adelante, también IVF o Instituto), se produjo el 27 de julio de 1992. Su domicilio actual se encuentra en la plaza Nápoles y Sicilia, nº 6 de Valencia.

El 27 de diciembre de 2013 se aprobó mediante Ley 5/2013 de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, un nuevo régimen jurídico para el IVF, que entró en vigor el 1 de enero de 2014.

Este nuevo régimen sustituye a la Disposición Adicional 8ª de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 1991, que ha sido hasta la fecha el marco normativo del IVF.

Los cambios más relevantes son:

El IVF asume las funciones de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica (en adelante ATCE) y, en consecuencia, se constituye en Prestador de Servicios de Certificación y le corresponde la prestación de los servicios de certificación electrónica de firma avanzada y servicios relacionados con identificación y firma electrónica.

Las nuevas operaciones de financiación que se realicen con el sector privado serán competencia del Instituto de Competitividad Empresarial (en adelante IVA-CE), dependiente de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo. No obstante se mantiene la gestión de la anterior cartera y la

gestión de las recuperaciones.

Mediante el Decreto 15/2014, de 24 de enero, del Consell, se ha aprobado el Reglamento del Instituto Valenciano de Finanzas,

El IVF tiene como finalidad el actuar como principal instrumento de la política financiera del Consell, así como ejercitar las competencias de la Generalitat sobre el sistema financiero, y prestar los servicios de certificación de firma electrónica avanzada y servicios relacionados con identificación y firma electrónica.

## **Datos de contacto y ubicación**



### **DOMICILIO SOCIAL**

Plaza de Nápoles y Sicilia, 6

46003 - VALENCIA

Tel. +34 961971700

Fax. +34 963910552

[www.ivf.gva.es](http://www.ivf.gva.es)

# Órganos de Gobierno (a 31/12/2014)

## DIRECTOR GENERAL

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mariona Roger Rull

## CONSEJO GENERAL

### Presidente

Hble. Sr. D. Juan Carlos Moragues Ferrer

### Vocales

#### Administración de la Generalitat:

Ilmo. Sr. D. Enrique Montes Estellés  
Ilmo. Sr. D. Fernando Díaz Requena  
Ilmo. Sr. D. José Monzonís Salvia  
Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Calvo  
Ilmo. Sr. D. Pedro García Ribot  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Sofía Bellés Ramos

#### Organizaciones empresariales:

Sr. D. Salvador Navarro Pradas

#### Organizaciones sindicales:

Sr. D. David Llácer Córcoles

### Secretario

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mariona Roger Rull

## COMISIÓN DE INVERSIONES

### Presidente

Hble. Sr. D. Juan Carlos Moragues Ferrer

### Secretario

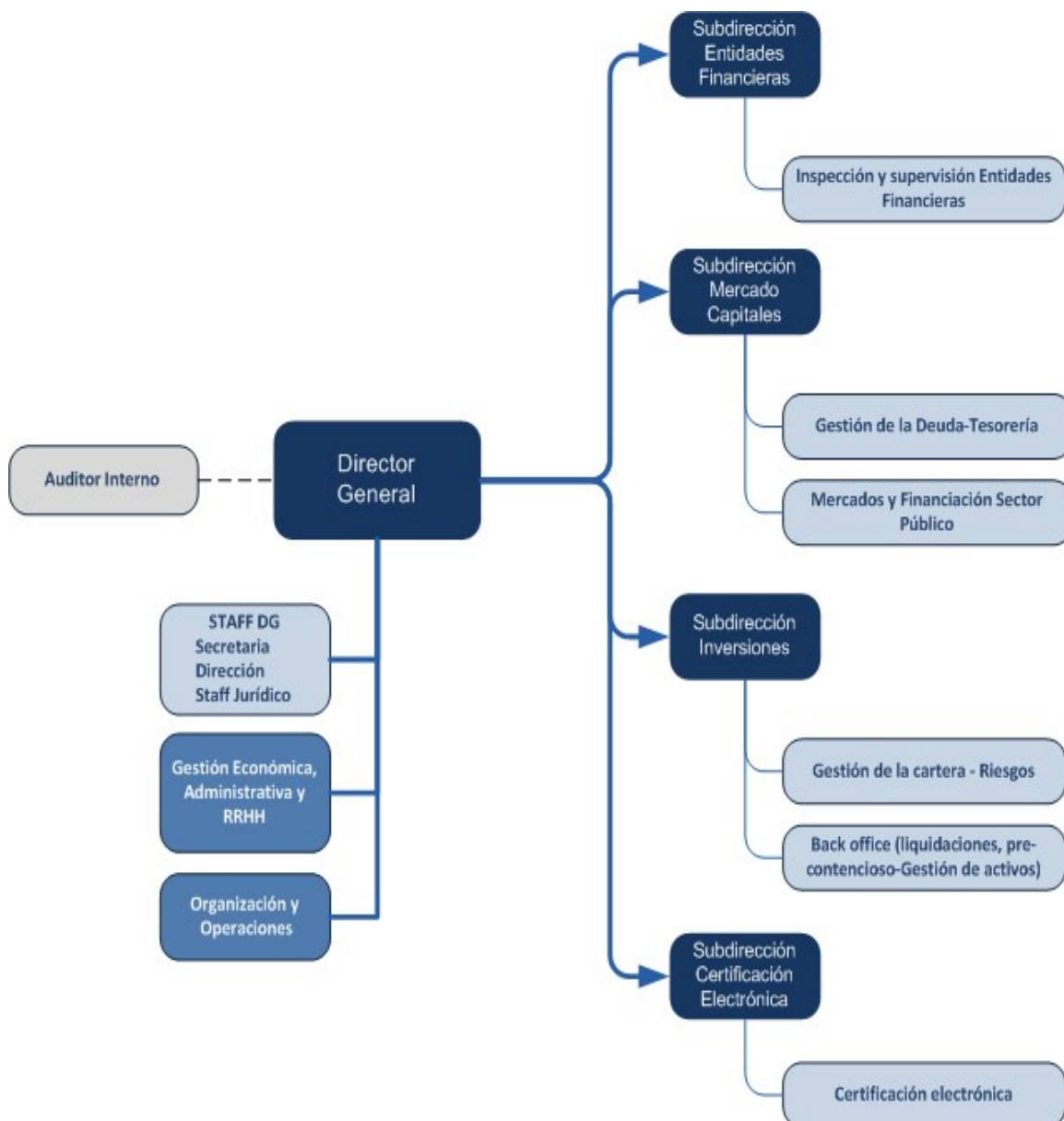
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mariona Roger Rull

### Vocales

Ilmo. Sr. D. Enrique Montes Estellés  
Ilmo. Sr. D. Fernando Díaz Requena  
Sr. D. Salvador Navarro Pradas  
Sr. D. David Llácer Córcoles

**El Director General, el Consejo, la Comisión de inversiones, componen los órganos de gobierno del IVF**

# Organigrama



El 27 de diciembre de 2013 se ha aprobado mediante la Ley 5/2013 de medidas fiscales, de gestión administrativa, y de organización de la Generalitat, un nuevo régimen jurídico para el IVF, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2014.

Este nuevo régimen sustituye la Disposición Adicional 8ª de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 1991, que ha sido hasta la fecha el marco normativo del IVF, y en consecuencia, las nuevas operaciones de financiación que se han realicen con el sector privado han sido competencia del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarias (IVACE), dependiente de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

## Recursos humanos

El capital humano es el factor más importante con que cuenta el IVF para el desempeño eficaz de sus funciones como entidad pública. Como consecuencia de esto, la formación y la motivación de sus empleados, para la adaptación a la evolución del mercado y a los nuevos desafíos tecnológicos, constituyen los elementos estratégicos y los objetivos fundamentales de su política de recursos humanos.

En fecha 27 de diciembre de 2013, se aprobó mediante la Ley 5/2013 de medidas fiscales, de

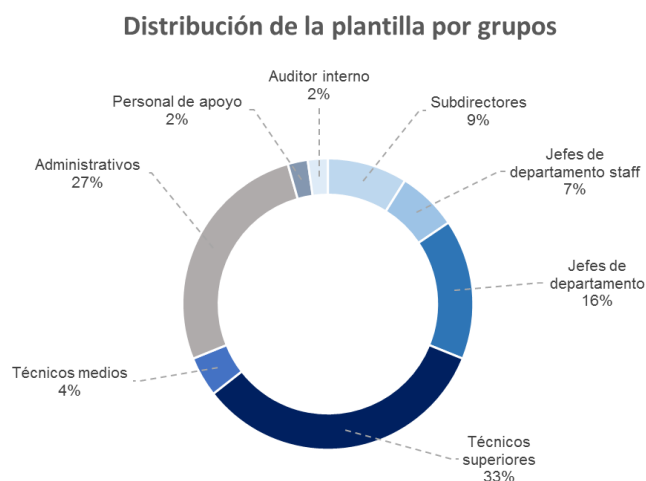
gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat la supresión de la ATCE. Desde el 1 de enero las funciones y el personal (3 trabajadores) atribuidas a la ATCE fueron asumidas por el IVF.

También con fecha 1 de enero de 2014, el IVA-CE pasó a desempeñar determinadas funciones relacionadas con la financiación del sector empresarial, y como consecuencia un total de 7 trabajadores del Instituto pasaron a prestar servicios para el IVACE.

Como consecuencia del proceso de reestructuración organizativa aprobado por el Consejo General del IVF en la reunión celebrada el 17 de febrero de 2014, se rescindieron los contratos a 3 empleados.

A 31 de diciembre de 2014, la plantilla del IVF estaba compuesta por un total de 46 empleados. Su distribución por grupos profesionales y su variación anual se encuentran recogidas en el siguiente cuadro:

Distribución de la plantilla por grupos profesionales		
	2014	2013
<b>Cargos públicos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Subdirectores</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Jefes de departamento staff</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Jefes de departamento</b>	<b>7</b>	<b>10</b>
<b>Técnicos superiores</b>	<b>15</b>	<b>20</b>
<b>Técnicos medios</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Administrativos</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>Personal de apoyo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Auditor interno</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>53</b>



Distribución por sexos de los puestos técnicos y mandos intermedios



# Estados económicos - financieros

INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS  
Balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Cifras en euros)

ACTIVO	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>723.407.500,43</b>	<b>869.347.230,19</b>
<b>I Inmovilizado intangible</b>	<b>387.265,26</b>	<b>29.808,03</b>
5. Aplicaciones informáticas	387.265,26	29.808,03
<b>II Inmovilizado material</b>	<b>1.563.882,01</b>	<b>1.630.606,15</b>
1. Terrenos y construcciones	1.458.541,27	1.539.571,27
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	105.340,74	91.034,88
<b>III Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>1.493.966,68</b>	<b>1.487.119,74</b>
1. Terrenos y construcciones	268.423,47	268.423,47
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	1.225.543,21	1.218.696,27
<b>IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>15.800.778,87</b>	<b>14.558.924,20</b>
1. Instrumentos del patrimonio	15.630.520,17	14.388.665,50
2. Créditos a terceros	170.258,70	170.258,70
<b>V Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>704.101.927,11</b>	<b>851.581.091,57</b>
1. Instrumentos del patrimonio	326.676,66	370.143,10
2. Créditos a terceros	703.775.250,45	851.210.948,47
<b>VI Activos por impuesto diferido</b>	<b>59.680,50</b>	<b>59.680,50</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>287.167.849,59</b>	<b>355.342.369,02</b>
<b>II Existencias</b>	<b>43.816,04</b>	<b>0,00</b>
1. Comerciales	43.816,04	0,00
<b>III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>29.513.119,60</b>	<b>26.652.849,40</b>
3. Deudores varios	19.131.303,93	18.763.522,11
4. Personal	101.032,86	100.142,47
4. Activos por impuestos corrientes	310.845,49	170.665,33
6. Otros créditos con las administraciones públicas	9.969.937,32	7.618.519,49
<b>IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>11.371,63</b>	<b>11.371,63</b>
3. Valores representativos de deudas	11.371,63	11.371,63
<b>V Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>251.552.150,21</b>	<b>327.131.152,99</b>
2. Créditos a empresas	250.054.640,48	325.858.827,58
4. Derivados	1.494.225,13	1.272.325,41
5. Otros activos financieros	3.284,60	0,00
<b>VI Periodificación a corto plazo</b>	<b>75.425,91</b>	<b>69.407,29</b>
<b>VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>5.971.966,20</b>	<b>1.477.587,71</b>
1. Tesorería	5.971.966,20	1.477.587,71
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>1.010.575.350,02</b>	<b>1.224.689.599,21</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>55.754.226,76</b>	<b>88.561.648,92</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>53.968.876,72</b>	<b>86.973.866,80</b>
<b>I Fondo Social</b>	<b>125.268.681,68</b>	<b>124.933.853,87</b>
1. Fondo Social	125.268.681,68	124.933.853,87
<b>III Reservas</b>	<b>2.170.958,92</b>	<b>209.641,90</b>
1. Legal y estatutarias	209.641,90	209.641,90
2. Otras reservas	1.961.317,02	0,00
<b>V Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-39.757.708,55</b>	<b>1.608.257,90</b>
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-39.757.708,55	1.608.257,90
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>1.653.020,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>VII Resultado del ejercicio</b>	<b>-35.366.075,33</b>	<b>-40.777.886,87</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.785.350,04</b>	<b>1.587.782,12</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>715.604.310,67</b>	<b>768.368.749,30</b>
<b>I Provisiones a largo plazo</b>	<b>30.811.668,19</b>	<b>31.096.570,09</b>
4. Otras provisiones	30.811.668,19	31.096.570,09
<b>II Deudas a largo plazo</b>	<b>684.652.493,93</b>	<b>737.251.518,26</b>
2. Deudas con entidades de crédito	672.589.828,55	721.891.633,50
5. Otros pasivos financieros	12.062.665,38	15.359.884,76
<b>IV Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>140.148,55</b>	<b>20.660,95</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>239.216.812,59</b>	<b>367.759.200,99</b>
<b>II Provisiones a corto plazo</b>	<b>3.750.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III Deudas a corto plazo</b>	<b>233.965.078,20</b>	<b>365.890.634,00</b>
1. Obligaciones y bonos	0,00	39.015.097,78
2. Deudas con entidades de crédito	230.094.758,76	323.092.367,44
4. Derivados	43.887,54	44.895,62
5. Otros pasivos financieros	3.826.431,90	3.738.273,16
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.501.734,39</b>	<b>1.868.566,99</b>
1. Proveedores	22.160,57	0,00
3. Acreedores varios	179.896,00	294.053,03
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	27.192,24	6,67
6. Otras deudas con las administraciones públicas	1.272.485,58	1.574.507,29
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.010.575.350,02</b>	<b>1.224.689.599,21</b>



## Estados económicos - financieros

### INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS

#### Balance grandes masas patrimoniales a 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en euros)

	2014	2013
INMOVILIZADO NETO	3.445.113,95	3.147.533,92
INVERSIONES EMPRESAS ASOCIADAS (*)	15.812.150,50	14.570.295,83
INVERSIONES FINANCIERAS (*)	955.654.077,32	1.178.712.244,56
1. Créditos a terceros	953.829.890,93	1.177.069.776,05
<i>de los que: Créditos dudosos (*)</i>	<i>79.729.087,18</i>	<i>77.913.624,38</i>
2. Otras	1.820.901,79	1.642.468,51
TESORERIA	5.971.966,20	1.477.587,71
OTROS ACTIVOS	29.692.042,05	26.781.937,19
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.010.575.350,02</b>	<b>1.224.689.599,21</b>
PATRIMONIO NETO	55.754.226,76	88.561.648,92
PROVISIONES RESPONSABILIDADES	34.561.668,19	31.096.570,09
DEUDAS ENTIDADES DE CRÉDITO, OBLIGACIONES Y BONOS (**)	902.684.587,31	1.083.999.098,72
ACREEDORES	1.501.734,39	1.868.566,99
OTROS PASIVOS	16.073.133,37	19.163.714,49
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.010.575.350,02</b>	<b>1.224.689.599,21</b>

(\*) Neto de provisiones

(\*\*) Incluye intereses y comisiones devengadas no vencidas

## Estados económicos - financieros

INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS

Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en euros)

DEBE	2014	2013
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>41.029.881,94</b>	<b>45.279.665,76</b>
a) Ventas	35.514.908,92	42.119.144,93
b) Prestaciones de servicios	5.059.257,87	3.160.520,83
c) Ventas ACCV	455.715,15	0,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-16.347.112,48</b>	<b>-21.512.875,96</b>
a) Consumo de mercaderías	-16.347.112,48	-21.512.875,96
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>740.564,64</b>	<b>830.427,42</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.399,03	12.145,52
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	737.165,61	818.281,90
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>-2.348.315,13</b>	<b>-2.703.542,04</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.816.035,17	-2.104.778,71
b) Cargas sociales	-532.279,96	-598.763,33
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-57.568.762,35</b>	<b>-47.026.888,35</b>
a) Servicios exteriores	-875.561,93	-1.103.673,75
b) Tributos	-22.085,95	-33.442,80
c) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	-56.671.114,47	-45.859.174,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-30.597,80
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-339.212,68</b>	<b>-202.337,28</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras</b>	<b>274.660,49</b>	<b>119.748,96</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-26.679,30</b>	<b>-127.904,29</b>
<b>19. Otros Resultados</b>	<b>3.358,91</b>	<b>-16.520.226,59</b>
<b>A.1) Resultado de explotación ( 1+2+3-4+5+6+7+8+9+10+11+19)</b>	<b>-34581615,96</b>	<b>-41863932,37</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>19.032,83</b>	<b>5.231,75</b>
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>19.032,83</b>	<b>5.231,75</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	2.213,18	4.143,98
b2) De terceros	16.819,65	1.087,77
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-607,47</b>	<b>0,00</b>
b) Por deudas con terceros	-607,47	0,00
<b>14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>12.719,97</b>	<b>13.079,16</b>
a) Cartera de negociación y otros	12.719,97	13.079,16
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>-5.519,82</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones por instrumentos financieros</b>	<b>-810.084,88</b>	<b>1.092.706,04</b>
a) Deterioros y pérdidas	-810.576,88	1.092.706,04
b) Resultados por enajenaciones y otras	492,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>-784.459,37</b>	<b>1.111.016,95</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>-35.366.075,33</b>	<b>-40.752.915,42</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-35.366.075,33</b>	<b>-40.752.915,42</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-35.366.075,33</b>	<b>-40.752.915,42</b>

## ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES

**38 novaciones  
por importe de  
65,13 Mill.**

Durante el ejercicio 2014, en el ámbito de la actividad de gestión de la cartera de préstamos al sector privado, se han tramitado 38 operaciones de novación con el objeto de dar facilidades y contribuir a equilibrar financieramente a las empresas, adecuando las condiciones de las operaciones de préstamo a la coyuntura económica actual y a la suya propia, y facilitando la viabilidad de las mismas. El montante de estas operaciones de novación asciende a un importe total de 65,13 millones de euros.

El 90% de las operaciones de novación que ha tramitado el IVF durante 2014 ha tenido como beneficiarias a empresas ubicadas en la provincia de Valencia, el 5% a empresas de Castellón y el 5% restante, a empresas de la provincia de Alicante.

El 66% de las operaciones tramitadas por el IVF estaban incluidas en procesos de renegociación en los que otras entidades financieras reestructuraban sus préstamos, facilitando la amortización de deuda bancaria de las empresas valencianas por un total de 299,11 millones de euros.

El IVF continua realizando el seguimiento de las "Líneas de Mediación, que se aprobaron en ejercicios anteriores para la financiación a autónomos y empresas. Son las denominadas "Líneas IVF", dotadas para inversión, reestructuración de deuda, circulante y renovación de flotas. La dotación de estas

líneas ascendió a 400 millones de euros y se realizaron con autónomos y empresas 2861 operaciones.

Actualmente, estas operaciones están en fase de amortización, quedando a diciembre 2014 un riesgo vivo de 22,6 millones de euros.

**El riesgo vivo  
de las Líneas  
de Mediación  
es de 22,6**

**El IVF sigue participando en diversos fondos de Capital riesgo**

Durante 2014 el IVF continúa con la participación en fondos y sociedades de capital riesgo de seed y venture capital con el fin de ampliar la oferta de productos e instrumentos que faciliten el acceso a la financiación de las empresas valencianas, mejorando de este modo la productividad y competitividad de nuestra economía.

Los sectores objetivos de dichos fondos son principalmente:

- Internet, medios, marketing y comercio electrónico
- TICs
- Biotecnología

En la mayoría de los casos, se trata de fondos participados por inversores públicos y privados, en los que la participación del IVF es minoritaria y la gestión se encomienda a entidades gestoras independientes.

Las características de los fondos en los que participa el IVF y las inversiones realizadas por los mismos a fecha actual se resumen a continuación:

Nombre del Fondo	TIRANT INVERSIÓN FCR	COMVAL EMPRENDE FCR	INNVAL Innovación y Desarrollo, FCR (antes SANTANGEL I, FCR)	INVEREADY BIOTECH II SCR
Fecha constitución	ene-07	may-06	jul-10	oct-12
Sociedad Gestora	Riva y García, S. A. SGEGR	Clave Mayor, S. A., SGEGR	Ámbar Capital y Expansión, SGEGR, S.A	Inveready Asset Management SGEGR, S.A.
Detalle inversiones	Financiación proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización de PYMES valencianas	Financiación de proyectos en fases iniciales (semilla, start-up y primeras fases de asentamiento)	Principalmente, financiación de proyectos de desarrollo, expansión e internacionalización	Financiación de segundas rondas de compañías biotecnológicas
Estado	Finalizada la fase de inversión	Finalizada la fase de inversión	En fase de inversión	En fase de inversión
Actividades empresas invertidas	Comercialización de parquet, Producción y distribución audiovisual, Inmobiliaria, Distribución moda nupcial y fiesta, Elaboración / distribución congelados, Calzado	Aerotaxis, Localizadores GPS, Fab. Paneles fotovoltaicos y térmicos, Sistemas de guiado cámaras, A. Detección microorganismos, Almacenamiento digital	Empresas que operan en el sector de telecomunicaciones	Empresas que operan en el sector de biotecnología

## Avales a empresas privadas:

Fecha formalización operación original/novación	Plazo	Riesgo a 31/12/2014
dic-05	oct-15	810.460,00 €
dic-05	nov-15	506.835,00 €
nov-06	sep-16	254.977,80 €
jul-07	oct-21	315.003,19 €
jul-07	oct-20	351.050,00 €
feb-11	feb-16	5.000.000,00 €
abr-11	feb-15	571.734,29 €
oct-13	nov-16	23.000,00 €
may-14	dic-18	480.894,72 €
may-14	may-22	3.435.397,03 €
<b>Total riesgo</b>		<b>11.749.352,03 €</b>

## Avaless al sector público:

Fecha formalización	Plazo	Riesgo 31/12/2014
jul-05	jul-20	3.622.500,00 €
dic-08	dic-12	3.508.427,00 €
mar-10	nov-11	40.000.000,00 €
feb-11	feb-40	1.067.774,25 €
mar-11	abr-40	214.504,98 €
mar-11	abr-40	178.629,54 €
feb-12	mar-20	20.000.000,00 €
abr-12	may-17	632.638,83 €
jun-12	dic-21	60.750.000,00 €
jun-12	dic-25	95.952.000,00 €
jul-12	jul-19	31.300.000,00 €
ago-12	ago-19	5.700.000,00 €
sep-12	sep-17	186.454,94 €
ene-13	jun-16	12.500.000,00 €
jul-13	dic-16	5.719.398,09 €
jul-13	dic-16	6.500.000,00 €
nov-13	nov-16	3.000.000,00 €
nov-13	nov-16	36.000.000,00 €
nov-13	nov-13	17.800.000,00 €
nov-13	nov-16	2.150.000,00 €
nov-13	nov-16	4.100.000,00 €
feb-14	mar-17	7.220.000,00 €
jun-14	jun-17	31.702.547,58 €
jun-14	jun-17	11.937.672,00 €
jun-14	jun-15	2.500.000,00 €
sep-14	INDEFINIDO	7.522.566,98 €
dic-14	dic-18	300.000,00 €
dic-14	dic-18	2.772,00 €
<b>Total riesgo</b>		<b>412.067.886,19 €</b>

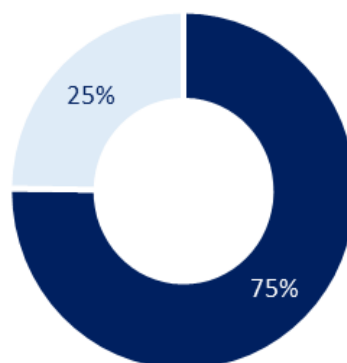
## Riesgo vivo de la actividad crediticia:

ACTIVIDAD CREDITICIA E INVERSIONES DEL IVF				
	2014		2013	
	Riesgo vivo (Importes nominales)	Nº de	Riesgo vivo (Importes nominales)	Nº de
	(millones €)	operaciones	(millones €)	operaciones
<b>Créditos directos al sector privado</b>	<b>304</b>	<b>368</b>	<b>324</b>	<b>369</b>
Préstamos línea general	288	242	311	257
Préstamos participativos emprendedores	16	126	13	112
<b>Líneas de mediación sector privado</b>	<b>23</b>	<b>34 (*)</b>	<b>65</b>	<b>43 (*)</b>
<b>Fondos de capital riesgo sector privado</b>	<b>21</b>	<b>26 (**)</b>	<b>19</b>	<b>20 (**)</b>
<b>Créditos al sector público valenciano</b>	<b>782</b>	<b>22</b>	<b>883</b>	<b>19</b>
<b>Deudores por ejecución de avales</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>38</b>	<b>7</b>
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN CREDITICIA</b>	<b>1.163</b>	<b>456</b>	<b>1.330</b>	<b>458</b>
<b>Avales al sector privado</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>14</b>
<b>Avales al sector público</b>	<b>412</b>	<b>31</b>	<b>416</b>	<b>30</b>
<b>SUBTOTAL AVALES</b>	<b>424</b>	<b>41</b>	<b>432</b>	<b>44</b>
<b>TOTAL RIESGO</b>	<b>1.587</b>	<b>497</b>	<b>1.762</b>	<b>502</b>

\* Número de operaciones con entidades financieras

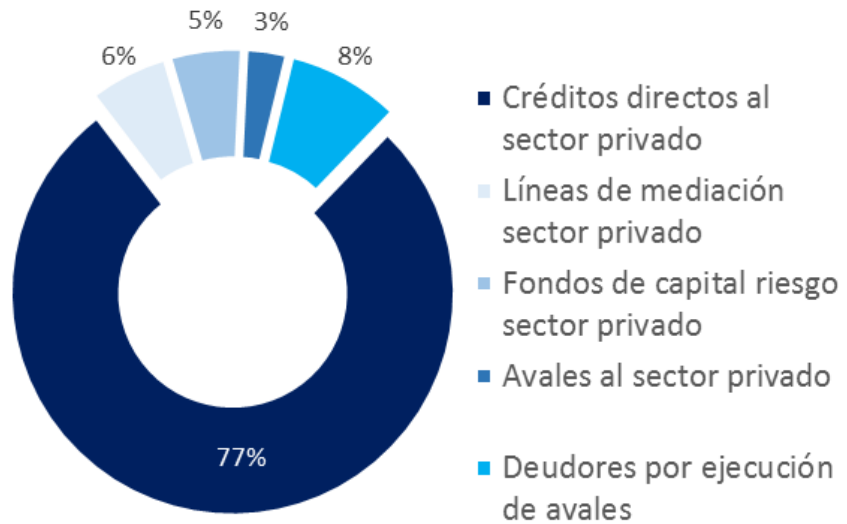
\*\* Número de inversiones en empresas

### Distribución del riesgo total

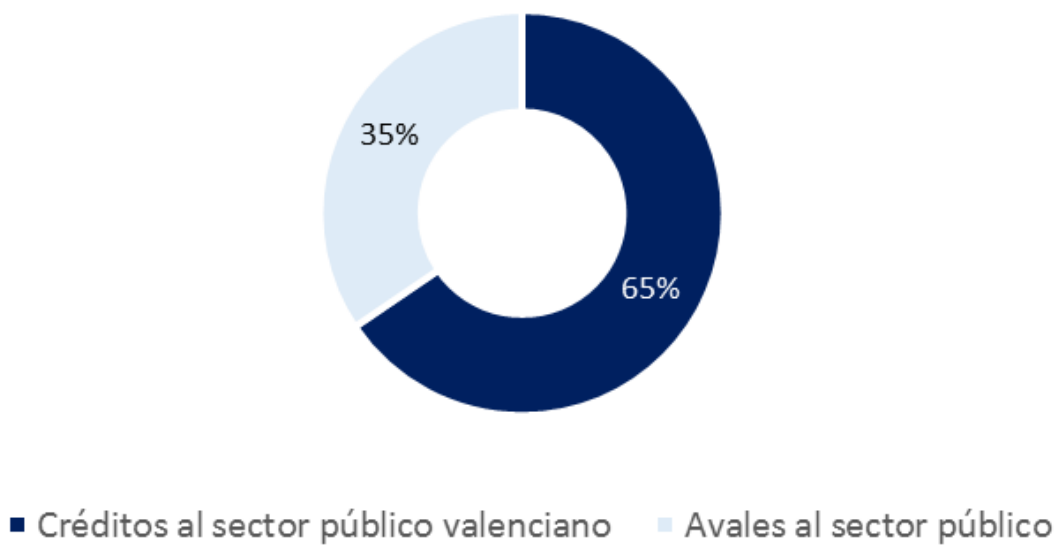


■ Riesgo público    ■ Riesgo privado

### Distribución del riesgo sector privado



### Distribución del riesgo sector público



## Financiación concedida por el IVF a empresas, entidades, fundaciones públicas, instituciones feriales y universidades públicas

### Riesgo vivo a 31 de diciembre de 783 M€

Las operaciones suscritas en años anteriores con la Generalitat Valenciana, sociedades mercantiles públicas, entidades de derecho público, fundaciones, universidades públicas e instituciones feriales, suponen un riesgo vivo a 31 de diciembre de 2014 de 783 millones de euros.

El volumen de las operaciones de financiación concedidas durante 2014 por el IVF a entidades del sector público valenciano asciende a 198,2 millones de euros.

En total se han concedido 9 operaciones, entre nuevas financiaciones y

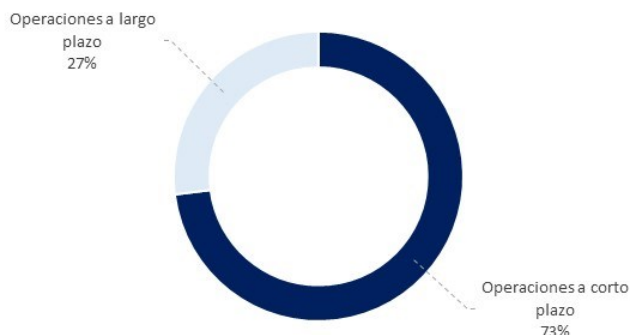
renovaciones o negociación de las actuales; 7 de corto plazo, por importe de 145,2 millones de euros y 2 de largo plazo, por importe de 53,0 millones de euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 el IVF ha concedido 11 operaciones a la Generalitat Valenciana por importe de 353,7 millones de euros.

Financiación concedida a la Generalitat, a empresas y entidades públicas, universidades e instituciones feriales. Riesgo vivo a 31 de diciembre de 2014



Composición de las operaciones de financiación concedidas a la Generalitat, a empresas y entidades públicas, universidades e instituciones feriales. Riesgo vivo a 31 de diciembre de 2014





## GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL IVF

**Endeudamiento  
837 mill.**

**↓  
223  
mill.**

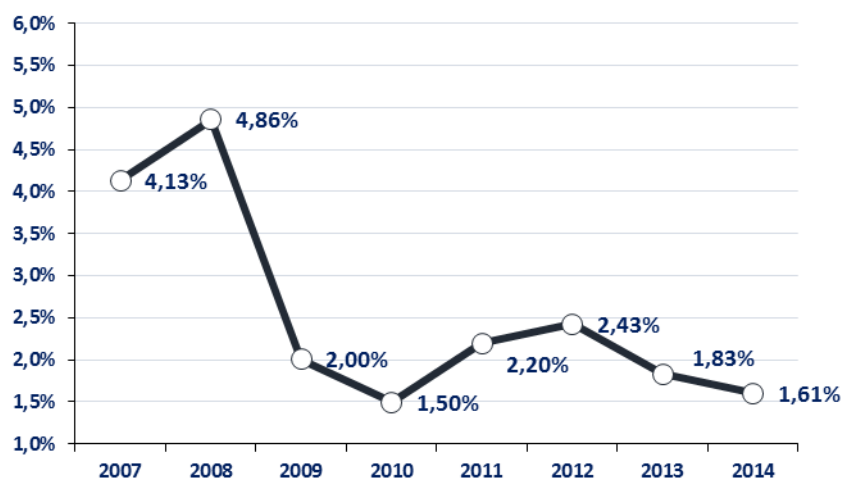
El endeudamiento del IVF a 31 de diciembre de 2014 asciende a 902 millones de euros, de los que a entidades de crédito corresponden 837 millones, que han disminuido 223 millones de euros sobre el año precedente.

El Instituto Valenciano de Finanzas continua financiándose en operaciones a corto plazo bajo las líneas del convenio de tesorería suscrito por la Generalitat con diversas entidades financieras, instrumentándose

se en formato de préstamos a corto plazo y mediante pólizas de crédito.

Los vencimientos de operaciones a largo plazo del IVF, al igual que el de todas las entidades públicas que consolidan con la Generalitat en términos de contabilidad nacional, están siendo atendidas por el Fondo de Liquidez Autonómico. El coste del devengo de la deuda del Instituto Valenciano de Finanzas en 2014 fue de 1,61%, con una vida media de 4,97 años.

Coste del devengo anual IVF



## GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL IVF

En 2014 se ha procedido a la prórroga (hasta febrero de 2015) del pliego de prestación de servicios financieros a la Generalitat y a su sector público. A lo largo del año se ha ido haciendo uso de prácticamente la totalidad de las líneas a corto plazo.

El diferencial aplicado a estas operaciones está vinculado a los diferenciales marcados en las resoluciones de la Secretaría General del

Tesoro y Política Financiera por la que se define el principio de prudencia financiera.

El volumen total de estas líneas asciende a 231 millones de euros, de los que 110 millones corresponden a pólizas de crédito con un saldo vivo de 5,01 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 y 121,0 millones corresponden a préstamos con un volumen vivo de 117 millones de euros en esa misma fecha.

**El IVF se financia a través de préstamos BEI y de las líneas de tesorería suscritas con entidades financieras**

### Rating del IVF

Agencia	Moody's (Informe febrero 2014) PI-Rating	Fitch-IBCA (Informe noviembre 2014)	Standard&Poor's (Informe noviembre 2014)
Largo plazo	Ba2	BBB-	BB-
Corto plazo	Not Prime	F3	B

Aunque las valoraciones fueron posteriores al cierre del ejercicio 2014, cabe tener en cuenta que, con fecha 17 de abril de 2015, la agencia de riesgos Standard & Poor's ha revisado al alza el rating del IVF hasta situarlo en BB, y con fecha 1 de mayo de 2015, Fitch ha mantenido el rating asignado al IVF.

**Con posterioridad a 31 de diciembre de 2014, S&P ha revisado al alza el rating otorgado al IVF**

## SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

### Gestión de la Deuda

**2.230,4 Mill.  
del Fondo  
para el Pago a  
proveedores**

**6.057,5 Mill.  
del Fondo de  
Liquidez au-  
tonómico**

**Aunque la fi-  
nanciación  
ha llegado a  
través de  
préstamos  
del Estado,  
desde el IVF  
se han man-  
tenido  
reuniones con  
inversores y  
entidades de  
crédito no re-  
sidentes**

El Estado ha puesto en marcha desde el año 2012 mecanismos de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas, entre los que se incluyen las líneas ICO-Comunidades Autónomas, el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

En concreto, en 2014 la Generalitat ha obtenido financiación a través de:

- Segundo tramo de la tercera fase del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores, que se instrumentó en un préstamo por importe de 2.230,4 millones de euros.

- Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), por el que se formalizó en una operación por importe total de 6.057,5 millones de euros

### Otras medidas de apoyo del Estado

En el año 2014 el Estado ha ido ajustando el coste de la financiación vinculada a los mecanismos de apoyo a la liquidez mencionados, con objeto de trasladar a las CCAA la mejora experimentada en las condiciones de financiación del Estado y ha ampliado los plazos de amortización y carencia de los préstamos. Las medidas adoptadas han sido las siguientes:

- A) Reducción de 140 puntos básicos del tipo de interés de los préstamos correspondientes a la 1ª fase del Plan de Pago a Proveedores.
- B) Rebaja al 1% de los tipos de interés de los préstamos del FLA 2012, 2013, 2014, desde el 1 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
- C) A partir del 31 de diciembre de 2014, rebaja al 0% del tipo de interés de los préstamos del FLA así como de los préstamos del Plan de Pago a Proveedores que alcanza hasta la primera liquidación de intereses prevista en 2016.
- D) Ampliación del plazo de ca-

rencia y amortización de los préstamos del Plan de Pago a Proveedores 2.

- E) En el año 2014, ha continuado vigente el principio de prudencia financiera establecido en el Real Decreto Ley 21/2012, de 13 de julio, de Medidas de Liquidez de las Administraciones Públicas y en el ámbito financiero, para aquellas CCAA adheridas al Fondo de Liquidez Autonómico., Según la resolución de 12 de febrero de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, todas las emisiones de valores y toda concertación de préstamos extranjeros queda sujeta a la autorización explícita de la mencionada Secretaría General y las CCAA incluidas dentro del ámbito de la referida resolución solo pueden contratar préstamos a un coste máximo del tipo de Tesoro a un plazo equivalente más un diferencia de 150 puntos básicos. Este coste se redujo a 75 puntos básicos en la resolución de 5 de septiembre de 2014 de la mencionada Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.

## Deuda a corto plazo suscrita en 2014

### Préstamos a corto

Se han realizado 8 operaciones a corto plazo por importe de 344,7 Mill

### Tramo minorista de pagarés

El tramo minorista de la deuda de la Generalitat ha aumentado, pasado de un saldo vivo de 854.000 euros (a 31/12/2013) a 1.255.000 euros (a 31/12 /2014).

Los cambios introducidos en la normativa sobre instrumentos financieros requería, en la actualidad, la formalización de una documentación que excedía al cometido propio vinculado con el mencionado tramo minorista. Por ello, desde el 1 de enero de 2015, se procedió a la suspensión de las emisiones de deuda pública de la Generalitat Valenciana a través del tramo minorista y dejó de estar operativa la oficina en el Instituto Valenciano de Finanzas dedicada a la tramitación de los pagarés.

Distribución del volumen suscrito en 2014:

Plazo	Volumen
3 meses	60.000 €
6 meses	375.000 €
12 meses	1.036.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.471.000 €</b>

## Deuda a largo plazo suscrita en 2014

Modalidad	Importe (Mill. Euros)	Tipo fijo / Spread medio
Préstamo F.P. Proveedores	2.230,40	0% desde 01/01/15 a 31/07/16 / 0,834% desde 2016
Préstamo FLA	6.057,50	0% desde 01/01/15 a 31/07/16 / 0,834% desde 2016
Préstamos largo plazo tipo fijo bancos residentes	194,08	3,34%
Préstamos largo plazo tipo variable bancos residentes	1.249,36	2,46%
<b>Total</b>	<b>9.731,34</b>	

## Gestión financiera

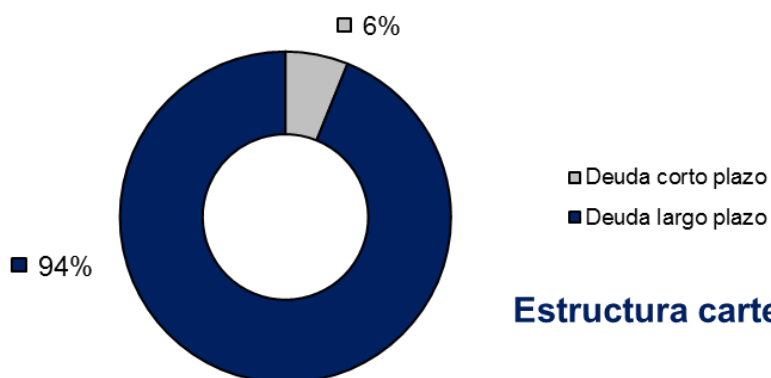
### La vida media de la cartera es de 4,58

La deuda de la Generalitat (Administración General), a 31 de diciembre de 2014, asciende a 33.006,14 millones de euros. Con respecto al año pasado, el porcentaje de tipo fijo ha pasado del 52% al 59,3%. Esto obedece a que tanto la financiación obtenida vía FLA como la del Plan de Pago a Proveedores es a tipo fijo.

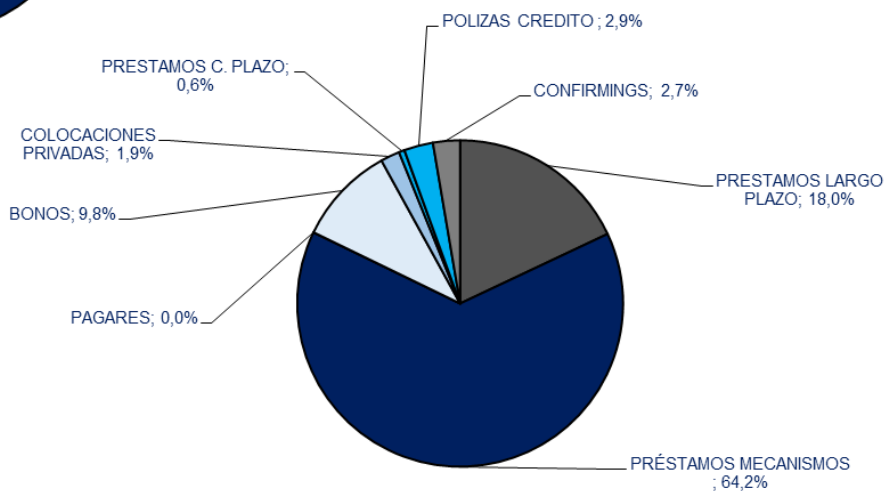
En los siguientes cuadros se recoge la estructura de la cartera de la Generalitat a 31 de diciembre de 2014.

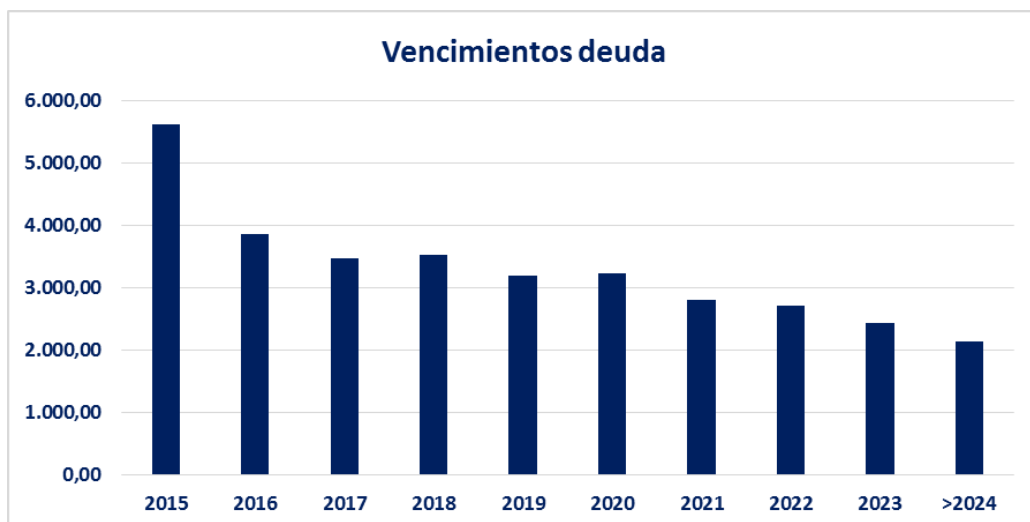
	FIJO	VARIABLE	TOTAL
PRESTAMOS LARGO PLAZO	1.805.177.308	4134060246	5.939.237.554
PTMOS MECANISMOS ESTADO	16.156.682.063	5.027.202.303	21.183.884.366
PAGARES	0	1.255.000	1.255.000
BONOS	1.350.000.000	1.885.000.000	3.235.000.000
COLOCACIONES PRIVADAS	270.000.000	356.194.467	626.194.467
PRESTAMOS CORTO PLAZO	0	184.894.444	184.894.444
POLIZAS CREDITO	0	950.520.150	950.520.150
CONFIRMINGS	0	885.153.278	885.153.278
<b>TOTAL</b>	<b>19.581.859.370</b>	<b>13.424.279.889</b>	<b>33.006.139.259</b>

### Estructura cartera corto plazo vs. largo plazo

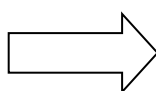


### Estructura cartera por producto





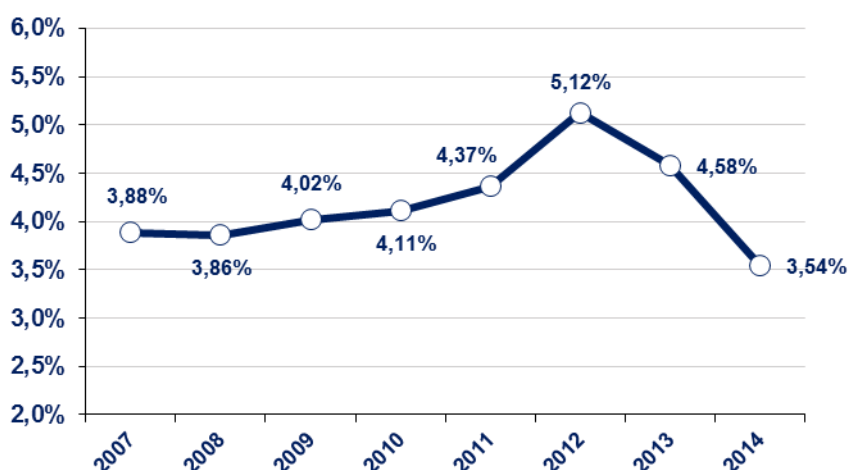
## El coste del devengo de la deuda de la Generalitat ha sido de:



Instrumento	Volumen vivo medio (€)	Coste (%)
Corto plazo	1.678.100.248,88	3,25%
Largo plazo	28.295.897.004,58	3,56%
<b>TOTAL</b>	<b>29.973.997.253,45</b>	<b>3,54%</b>

El coste financiero de la deuda de la Generalitat, en términos de coste de devengo, se ha reducido en más de 100 puntos básicos, fruto de la mejora experimentada en los mercados financieros y de las medidas adoptadas por la Administración Central relativas a la rebaja del coste de los fondos obtenida a través de los mecanismos de financiación.

### Coste del devengo anual GENVAL



## Rating de la GVA

Agencia	Moody's (Informe febrero 2014) PI-Rating	Fitch-IBCA (Informe noviembre 2014)	Standard&Poor's (Informe noviembre 2014)
Largo plazo	Ba2	BBB-	BB-
Corto plazo	Not Prime	F3	B

# SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

## Coordinación del endeudamiento sector público

### Operaciones gestionadas por el IVF

De acuerdo con el Capítulo III del Decreto 94/1996, de 21 de mayo, del Gobierno Valenciano, el Instituto Valenciano de Finanzas es el órgano encargado de negociar ante las entidades financieras las mejores condiciones para las operaciones de endeudamiento que soliciten las entidades, fundaciones y empresas de la Generalitat para su normal desarrollo, en el marco de su presupuesto anual aprobado. Para la formalización de cualquier operación ante las entidades prestamistas, así como para el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes de la Generalitat, es necesaria la existencia de un informe favorable del IVF, en el que se selecciona la operación u operaciones de endeudamiento más adecuadas.

En ese sentido, el volumen de operaciones de financiación gestionadas por el IVF para el sector público valenciano durante el año 2014 ha ascendido a 377,2 millones de euros. En este importe se incluyen tanto las operaciones gestionadas para las empresas públicas, fundaciones y entidades autónomas dependientes, como para las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, y

otras operaciones de financiación tramitadas por el IVF por un convenio o una encomienda de gestión.

En total se han gestionado 27 operaciones, entre nuevas financiaciones y renovaciones o negociación de los actuales; 17 de corto plazo, y 10 de largo plazo.

Las operaciones de corto plazo, por importe de 271,3 millones de euros, corresponden principalmente a financiaciones destinadas a cubrir necesidades de tesorería derivadas de la actividad de las empresas públicas, fundaciones o entes públicos así como para anticipar las subvenciones que reciben de la Generalitat.

Las operaciones a largo plazo gestionadas por el IVF han ascendido a 105,9 millones de euros, y corresponden principalmente a renovaciones de vencimientos existentes.

Por otra parte, se ha gestionado el pago por el FLA de vencimientos de deuda financiera con entidades no residentes, de entidades del sector público, por importe de 338,8 millones de euros de principal y 29,9 millones de euros de intereses.

Asimismo, en cumpli-

miento de los acuerdos del Consell de 9 de marzo de 2012, 21 de diciembre de 2012 y 30 de mayo de 2013 por el que la Generalitat asume la titularidad de parte de la deuda del sector público empresarial y fundacional así como del acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2014, por el que la Generalitat asume parte de la deuda de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, el IVF ha tramitado la formalización de los contratos, en los que la Generalitat se ha subrogado en la posición contractual de los prestatarios. El importe de la deuda asumida por la Generalitat es de 556,2 millones de euros.

**556 Mill de €  
total deuda  
con entida-  
des de cré-  
dito asumi-  
da por la  
Generalitat  
en al año  
2014**

Total deuda asumida por la Generalitat en 2014	
Entidad	Importe (Mill de €)
Radiotelevisión Valenciana	239,9
Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A.	10,0
Universitat de Valencia	104,5
Univesitat Politècnica de Valencia	113,3
Universidad de Alicante	39,9
Universidad Jaume I de Castellón	20,6
CACSA	28,0
<b>TOTAL</b>	<b>556,2</b>

<b>Empresas, fundaciones, instituciones feriales y entes públicos de la Generalitat</b>				
	<b>Nº</b>	<b>Importe (millones €)</b>	<b>Plazo medio</b>	<b>Tipo interés nivel medio s/euribor</b>
<b>OPERACIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>10</b>	<b>105,9</b>	<b>3 9/12 Años</b>	<b>2,05%</b>
<b>OPERACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>17</b>	<b>271,3</b>	<b>7 meses</b>	<b>2,35</b>
<b>TOTAL LARGO Y CORTO PLAZO</b>	<b>27</b>	<b>377,2</b>		

## **Avales de la Generalitat tramitados por el IVF**

El Decreto 132/1992, de 20 de julio de 1992, del Gobierno Valenciano, atribuye al IVF la tramitación de expedientes de concesión de créditos, avales y otras cauciones a favor de Entidades Autónomas y Empresas Públicas a que

se refiere el artículo 5 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat y a las Corporaciones Públicas.

Durante el ejercicio 2014 el IVF ha tramitado un aval de la Generalitat por importe de 20 millo-

nes de euros, destinados a garantizar una operación de transformación de una póliza de crédito en préstamo a largo plazo.

## **Deuda de las empresas, entes públicos y fundaciones de la Generalitat y universidades**

La estructura de la deuda financiera de las empresas, entes públicos, fundaciones y las universidades públicas valencianas es del 58% a tipo variable y del 42% a tipo fijo. En estos porcentajes se incluyen las operaciones de cobertu-

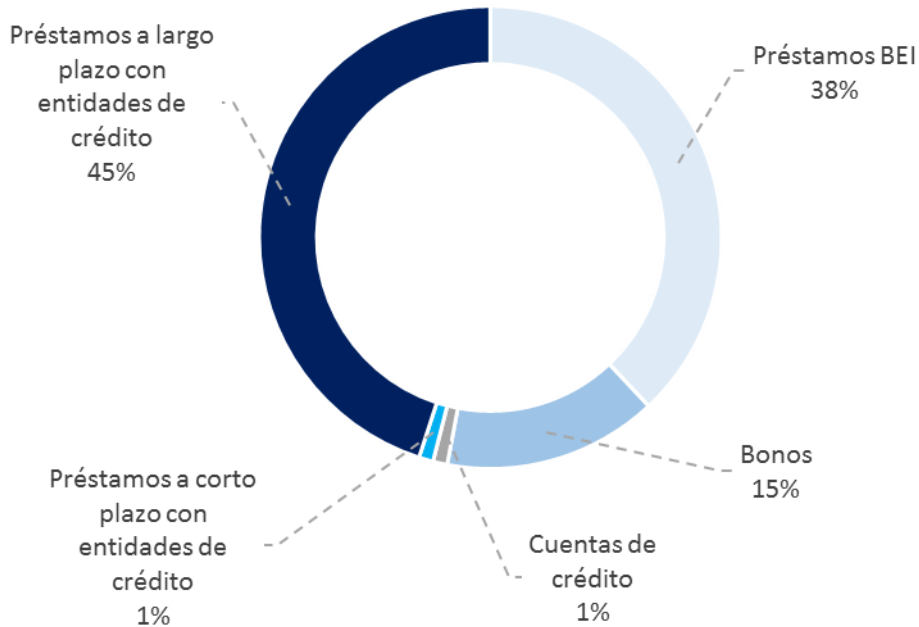
ras de tipo de interés en vigor, formalizadas por las empresas y entidades públicas con la colaboración del IVF.

En función de los instrumentos en los que está instrumentada la deuda financiera de las empre-

sas, fundaciones y universidades que conforman el sector público valenciano se presenta el siguiente desglose



Estructura de la deuda del sector público valenciano (empresas públicas, fundaciones, instituciones feriales, entidades de derecho público y universidades públicas)



## SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

### Actividades relacionadas con el Mercado de Valores

El Instituto Valenciano de Finanzas como órgano supervisor de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valencia, S.A., en virtud de las competencias reconocidas a la Comunidad Autónoma por la Ley del Mercado de Valores, ha desarrollado en el año 2014, entre otras, las siguientes actuaciones:

- » Informar favorablemente a la designación de administradores y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de Bolsas, S.A.
- » Informar favorablemente a la propuesta de

modificación de los Estatutos de la Sociedad de Bolsas y de la Bolsa de Valencia

» Tomar nota de la baja en su condición de Miembro de Bolsa de Valores de Valencia y de entidad adherida al Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación (SACL) a las siguientes entidades:

ACA, S.A., Sociedad de Valores S.A.

MIRABAUD Finanzas Sociedad de Valores S.A.

» Separar a las siguientes entidades del Servicio de Anotaciones en

Cuenta y Liquidación (SACL):

BARCLAYS BANK PLC .

Banco Gallego, S.A.

CAJA 3 BOLSA, SV., S.A.U.

» Aprobar el otorgamiento de la condición de Entidad Adherida al Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación (SACL) a la entidades:

CITIBANK INTERNATIONAL PLC SE.

CM CAPITAL MARKETS BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

SANTANDER BANCO DE EMISIONES, S.A.

## SERVICIOS PARA LA GENERALITAT: Supervisión de Entidades Financieras

### Seguimiento y evolución de 31 Coope- rativas de Crédito y 1 Caja de Aho- rros

### Análisis patrimonial, económico y financiero de la situación y evolución de las entidades

Durante el ejercicio 2014, se han elaborado diversos informes sobre la situación y evolución de las diferentes entidades, a partir del análisis de la documentación contable y estadístico-financiera, debidamente tratada informáticamente, que éstas remiten periódicamente, así como del análisis de los informes de auditoría externa de cuentas anuales y de los resultados de las visitas de

inspección realizadas por el IVF o por el Banco de España, en su caso.

Adicionalmente, se está revisando la adopción e implantación de las medidas necesarias para la correcta lectura de la información financiera en el nuevo lenguaje XBRL y su compatibilidad con la aplicación corporativa que realiza el tratamiento informático de la citada informa-

ción de las entidades supervisadas (SEF). Asimismo, se están realizando los trabajos de revisión, actualización y adaptación de todas las plantillas de estados financieros y de análisis para un correcto tratamiento de la información, una vez reportada a SEF.

### Inspección de Cooperativas con Sección de Crédito

### En 2014 el IVF ha reali- zado 39 in- formes e ins- pecciones a secciones de crédito de cooperativas

En el ejercicio 2014, el IVF ha realizado 39 informes e inspecciones a secciones de crédito de cooperativas, con el fin de comprobar el cumplimiento de las normas vigentes dictadas para regular la actividad de estas entidades, así como vigilar su solvencia, y asegurar el correcto funcionamiento y la es-

tabilidad de las mismas. Por otra parte, se han formulado 11 requerimientos, instrucciones o recomendaciones a las entidades como consecuencia de las visitas de inspección realizadas o del análisis de su situación financiera. De los requerimientos a secciones de crédito de cooperativas, se ha efectuado

el correspondiente análisis de la contestación a los mismos, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento.

## Expedientes de autorización y otras tareas administrativas

**Se han tramitado 95 expedientes administrativos**

En el ejercicio 2014, el Instituto Valenciano de Finanzas ha llevado a cabo la tramitación de los diferentes expedientes de autorización administrativa que, de acuerdo con la normativa de ordenación y disciplina financiera, son competencia de la Generalitat.

<b>Autorizaciones</b>	<b>Total</b>
Distribución de excedente y presupuesto del Fondo de Formación y promoción Cooperativa (cooperativas de crédito)	<b>29</b>
Modificaciones de estatutos sociales (cooperativas de crédito)	<b>14</b>
Campañas publicitarias que supongan la divulgación de información relativa a sus productos y servicios financieros (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	<b>6</b>
Autorización para la firma de convenios con una entidad financiera	<b>10</b>
Reglamento para la defensa del cliente (cajas de ahorros)	<b>1</b>
Distribución de excedentes y presupuestos de la Obra Benéfico Social (cajas de ahorros)	<b>1</b>
Bajas en registros (cooperativas con sección de crédito)	<b>4</b>
Operaciones de crédito concertadas por las cajas de ahorros con sus altos cargos y personas vinculadas	<b>1</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>66</b>
<b>Otros Expedientes</b>	<b>Total</b>
Inscripción en registros de altos cargos (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	<b>25</b>
Requerimientos de Inspección	<b>11</b>
Informes previos a la inscripción en el registro de fundaciones	<b>4</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>

## Elaboración de normas jurídicas

### Actualización, simplificación y refundición, así como adaptación a la normativa estatal de carácter básico, de la regulación autonómica sobre cajas de ahorros y fundaciones procedentes de cajas de ahorros.

En 2014, se ha ultimado el procedimiento iniciado en 2013 relativo a la elaboración del Anteproyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley sobre cajas de ahorros, aprobado por el decreto legislativo 1/1997, de 23 de julio,

del Consell, para adaptarlo al contenido de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

Asimismo, se han atendido diversas consultas realizadas por las enti-

dades acerca de la normativa vigente y se han actualizado los textos consolidados de la normativa jurídica autonómica aplicable a las entidades financieras supervisadas, que están disponibles en la página web del Instituto.

### Refundición de textos legales sobre Cooperativas con Sección de Crédito

En este ejercicio se ha iniciado el procedimiento de elaboración del texto refundido de la ley de regulación de la actuación financiera de las cooperativas con sec-

ción de crédito (Ley 8/1985, de 31 de mayo), al que deben incorporarse las disposiciones legales vigentes sobre la materia objeto de esta ley, y proceder, en su

caso, a la regularización, aclaración y armonización de los textos legales objeto de refundición.

## Supervisión SGR

### En 2014 el IVF ha revisado 852 boletines de fallidos

En el marco de las funciones de control y seguimiento de la actividad de la SGR asumidas por el IVF (Decreto 89/2013, de 5 de julio, del Consell, por el que se autoriza la concesión de avales de la Generalitat a la SGR), la SGR debe atender determinadas obligaciones, tanto en materia de información como relacionadas con su actividad, tales como el establecimiento de limitaciones a la disposición de activos e incremento del endeudamiento de la sociedad o la limitación a la asun-

ción de riesgos fuera de su actividad habitual.

Para la consecución de todo ello, el esquema de actuación que se viene realizando es el siguiente:

- un análisis mensual de la evolución de sus riesgos.
- un análisis trimestral de sus estados contables.
- la revisión de los boletines de fallidos presentados.
- el análisis de las 49 solicitudes presentadas

(refinanciación y cancelación anticipada).

- un seguimiento mensual de los saldos de la financiación, contemplada en el contrato marco de reestructuración de riesgos y deuda, así como de las reclamaciones presentadas por las entidades de crédito..
- un seguimiento mensual del riesgo asumido por la Generalitat.

## Supervisión fundaciones

Sobre la base de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, se ha incorporado en el Anteproyecto de ley de modificación del texto refundido de la Ley sobre cajas de ahorros de la Comu-

nitat Valenciana, que ha elaborado el IVF, una regulación específica para las fundaciones surgidas por transformación de cajas de ahorros.

Por otro lado, en base a la normativa sobre fundaciones de carácter

especial, cuyas especificidades se contemplan en el texto refundido de la ley sobre cajas de ahorros vigente en 2014, se han realizado diversos informes previos a la inscripción en el Registro de Fundaciones.

## Otras actuaciones de diversa índole

Como en años anteriores, en 2014 se ha elaborado el Anuario de Entidades Financieras de la Comunitat Valenciana correspondiente al ejercicio 2013, que recoge, de forma sistemática, abundante información sobre todas las entidades financieras que actúan en la Comunitat Valenciana, en especial sobre las que tienen su domicilio social en dicha comunidad. Para este ejercicio, dado el proceso de reestructuración

del sistema financiero español y, en particular, el de la Comunitat Valenciana, se ha presentado en un mismo bloque que la información relativa a bancos y cajas de ahorros.

Además del Anuario, se confecciona el Boletín Trimestral de Entidades Financieras que actualiza, con carácter trimestral, los datos estadísticos y gráficos de depósitos y créditos, así como el número de ofici-

nas ubicadas en el territorio de la Comunitat Valenciana, que figuran en el Anuario. Al respecto, cabe señalar que, tanto el Anuario como el Boletín Trimestral de Entidades Financieras, se publican en la página web del IVF.

## SERVICIOS PARA LA GENERALITAT:

### Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

En este año 2014, el IVF-Subdirección de Certificación Electrónica ha emitido 96.553 certificados digitales personales, tanto para ciudadanos, entidades, empleados públicos, pertenencia a empresa, y de seudónimo; así como 939 certificados no personales (para servidores web, aplicaciones, firma de código informático, de vpn, de sede

electrónica y de sello de órgano).

El número de certificados emitidos en 2014 es un buen indicador del desarrollo de los servicios de Administración Electrónica y, por tanto, es un indicador de la utilidad de los certificados emitidos por el IVF-Subdirección de Certificación Electrónica.

**96.553**  
**Certificados**  
**personales y**  
**939 no per-**  
**sonales**

**Certificados de**  
**ciudadanos**

**84.772 certificados**  
**frente a los 77.376 del año**  
**anterior**

**Certificados de**  
**entidad**

**1.384 certificados**  
**frente a los 961 del año an-**  
**terior**

**Certificados de**  
**empleado**  
**público**

**10.321 certificados**  
**frente a los 9.336 del año**  
**anterior**

**Certificados no**  
**personales**

**939 certificados**

**498 puntos  
de registro  
de usuario,  
12 de ellos  
instalados en  
2014**

Los certificados digitales de usuario de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica se emiten en los puntos de registro de usuario (PRU) habilitados para tal fin. En la actualidad, disponemos de **498 Puntos de Registro de Usuario**, así como más de 2.000 operadores que están emitiendo y gestionando certificados digitales por cuenta del IVF. La gran mayoría de estos PRUs están abiertos al público general para la emisión de certificados de ciudadano y entidad. Otros son para gestión y emisión interna de certificados de empleado público o pertenencia a empresa, y otros son mixtos y aglutinan varios servicios.

Durante 2014, la incorporación de nuevos puntos de registro, tanto de ciudadano y entidad como de empleado público o pertenencia a empresa, ha seguido creciendo, aunque a un ritmo menor que en años anteriores dado

La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica ha ido migrando progresivamente a un modelo de prestación de servicios basado en contratos en detrimento de los convenios que venía firmando en años anteriores.

Este cambio se debe, de una parte, a la mayor flexibilidad a la hora de formalizar contratos y, de otra, al contenido económico que tienen estos contratos.

Así, se han formalizado once nuevos contratos con diferentes entidades, al tiempo que se mantienen en vigor los contratos de prestación de servicios de certificación suscritos en ejercicios anteriores con otras 33 entidades.

**11 nuevos  
contratos con  
diferentes**

**El Centro de Atención a  
Usuarios ha atendido  
27.402 incidencias**

La actividad del Centro de Atención a Usuarios y PRUs del IVF ha alcanzado la cantidad de 27.402. No obstante, se observa que han bajado las incidencias respecto de 2013 (que fueron 30.887), debido a la modificación del sistema de gestión de certificados ARCA.

La mayor parte de las incidencias atendidas a través del Call Center que corresponden a usuarios de firma electrónica son solucionadas totalmente por este servicio, tratándose de consultas relacionadas con la instalación y uso de los diferentes tipos de certificados digitales así como de petición de información sobre los diferentes servicios prestados por el IVF-Subdirección de Certificación Electrónica, que son tratadas por personal especializado en cada área.



La confianza, difícil de conseguir y fácil de perder, es el pilar sobre el que se sustentan los mecanismos de identificación basados en firma electrónica y certificados digitales. La opinión favorable o no acerca de una Autoridad de Certificación (AC) de ciudadanos, instituciones y empresas, nacionales e internacionales, permite que ésta sea ampliamente reconocida y utilizada, o la condena al ostracismo.

En este sentido, la seguridad de las infraestructuras de clave pública (Public Key Infrastructure, PKI) que dan soporte a dichos mecanismos de identificación juega un papel fundamental sobre ese grado de confianza. La seguridad debe establecerse en unos niveles óptimos para que la confianza se mantenga.

La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica como autoridad de certificación experimentada y conocedora de esta circunstancia, invierte año tras año en la mejora continua de la calidad de su sistema de gestión de la seguridad de la información desde la planificación, la implementación, el control y la evaluación, siguiendo los principios de los estándares internacionales en la materia, entendiendo la seguridad como un proceso integral. Esfuerzo que en 2014 se ha visto reflejado en la renovación del sello WebTrust para AC's, en la superación de la auditoría de cumplimiento del RD 1720/2007 y en la inclusión de su Autoridad Raíz en los almacenes de certificados de confianza de Mozilla.



En abril y mayo de 2014, el IVF-Subdirección de Certificación Electrónica ha sido auditado por la empresa AUREN, cualificada para la emisión del Informe WebTrust. Tras el examen, los consultores han podido comprobar que, durante el periodo estudiado, la IVF-SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ha cumplido con los Criterios y Principios Webtrust, establecidos por las entidades promotoras y licenciatarias del sello (AICPA, CICA y IACJCE) y ha emitido el Informe de Auditoría Favorable.

**El sello WebTrust para Autoridades de Certificación (AC)** es una certificación internacionalmente reconocida, desarrollada y gestionada conjuntamente por el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) y por el Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA), que acredita el cumplimiento por parte de una AC de una serie de criterios de seguridad bien definidos relativos a los procedimientos, comunicaciones, políticas y controles de sus principales procesos de negocio: emisión de certificados, validación, revocación o renovación son algunos de ellos. De la mano de los auditores cualificados e independientes de DNB Consultores, empresa del sector TIC altamente experimentada en la materia, la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica llevó a cabo los procesos de revisión y auditoría destinados a la renovación por octava vez consecutiva del preciado sello. El Informe de Auditoría Favorable obtenido este año avala el cumplimiento con los principios de AICPA/CICA y certifica la persistencia del sello.

Por otro lado, se ha realizado la revisión anual de **la certificación ISO 27001**, obtenida en 2012 y mantenida durante todos estos años, que pone en valor el sistema de gestión de la seguridad de la información en la prestación de los servicios de certificación electrónica, así como otros servicios de valor añadido destinados al impulso de la administración electrónica. El certificado, que ha sido otorgado por Bureau Veritas bajo la acreditación de ENAC.



## Desarrollo de nuevas aplicaciones

El carácter tecnológico de esta subdirección del IVF obliga a estar en continua adaptación y modificación de las aplicaciones que se han desarrollado como propias, tanto para mantener su seguridad, como para mejorar su usabilidad; incluso se han realizado nuevos desarrollos para la generación de nuevos servicios demandados por la administración electrónica, relativos a la identificación, autenticación y seguridad de la información.

La relación de desarrollos realizados durante 2014 es la siguiente:

- **Adaptación de la autoridad de validación al estándar del IETF RFC-6960**, sustituyendo al estándar del IETF RFC-2560. Es necesario adaptar la Autoridad que valida los certificados que se emiten desde el IVF como autoridad de certificación al nuevo estándar del IETF aprobado recientemente. Este estándar cambia el modelo de respuesta en el caso de peticiones sobre certificados de los que la autoridad de validación es autoritativa. Es un cambio importante para adaptarnos a la normativa técnica europea y seguir manteniendo los sellos de calidad.

- **Desarrollo de un sistema de generación y recuperación de códigos seguros de verificación**, que incluye el frontal de administración y los servicios web de integración. Desarrollo sobre Apache CXF y WS-Security (Proyecto ENDOR). Los sistemas de código seguro de verificación se utilizan ampliamente en la administración pública para la actuación administrativa automatizada, y así se recoge en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. La ACCV, como tercera parte de confianza, puede prestar este servicio con mayor seguridad y capacidad técnica. Este servicio se ha demandado por varios organismos.

- **Ampliación del sistema de gestión del ciclo de vida de certificados** (ARCA, APSC, FrontalBatch y ARCABATCH) para comunicar mediante servicios web con fuentes externas a la hora de recibir la información de generación del certificado, concretamente la parte pública a firmar por la CA en formato PKCS10. Con esta ampliación añadimos un mecanismo adicional para la generación de certificados que se ha solicitado por varios organismos y que, en vista de lo que se está regulando en la CE parece la evolución tecnológica adecuada para mantenernos competitivos técnicamente.

- **Adaptación de las aplicaciones y bases de datos** utilizadas por la ACCV para la utilización de los nuevos sistemas de almacenamiento NAS. Con esta adaptación permitimos a las distintas aplicaciones a usar de forma programática la ampliación de espacio de almacenamiento ubicada en la NAS (Network Attach Storage), disfrutando de manera automática de las ventajas de redundancia y velocidad que proporcionan este tipo de almacenamiento.

- **Reescritura del área personal de servicios de certificación APSC**. El Área Personal de Servicios de Certificación proporciona a los usuarios herramientas para gestionar y renovar los certificados personales que posean. Para proporcionar una experiencia satisfactoria acorde a la evolución tecnológica, es necesario reescribir la aplicación utilizando entornos actualizados y desechando las tecnologías obsoletas.

- **Evolución de Fandango** para poder conectarse a los sitios web que utilicen extensiones TLS. Para facilitar el uso de múltiples certificados en un mismo sitio web utilizando la misma dirección IP y el mismo puerto se ha evolucionado el estándar TLS para añadir la información del nombre del servidor en la negociación SSL inicial. Fandango debe actuar como cliente para recuperar las publicaciones y en este contexto es necesario actualizarlo para soportar estas extensiones.

- **Adaptación ARCA** para emisión en dispositivos externos. Para facilitar el uso de los certificados se plantea la colaboración con diversas empresas del sector TIC que disponen de aplicaciones para el almacenamiento de certificados, de forma que ARCA pueda interactuar con estos dispositivos de forma transparente.